

CIUDAD DE MÉXICO (**Notimex**) 11 de junio de 2018.- Jueces de control tomaron como contundentes las pruebas que ofreció la **Procuraduría General de Justicia capitalina** para vincular a proceso a 30 personas, entre ellas a dos mujeres y un adolescente, involucradas en delitos contra la salud en su modalidad de narcomenudeo.

Los imputados fueron detenidos por agentes de la **Policía de Investigación**, de la **Fiscalía Central de Investigación para la Atención del Delito de Narcomenudeo**, y elementos de la **Secretaría de Seguridad Pública**.

Las detenciones se efectuaron entre el 03 y el 09 de junio, en las delegaciones Cuauhtémoc, Venustiano Carranza, Iztapalapa, Miguel Hidalgo, Iztacalco, Coyoacán y Álvaro Obregón.

Peritos en química forense determinaron que **el narcótico corresponde a 700 miligramos de metanfetaminas, siete kilos 765 gramos de marihuana y 123.3 gramos de cocaína**, distribuido en diversas dosis que se encuentran bajo resguardo y serán destruidas bajo los protocolos establecidos una vez que concluyan las investigaciones.

Los implicados recibieron diversas medidas cautelares y esperan a que concluyan los plazos fijados por los juzgadores para el cierre de las investigaciones complementarias.

El menor fue canalizado a la **Fiscalía Central de Investigación para la Atención de Niños, Niñas y Adolescentes** por ser un tema de su competencia.

La **Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México** exhorta a los ciudadanos que sean testigos de delitos de esta índole, a presentar su denuncia, incluso de manera anónima, ante la Fiscalía Central de Investigación para la Atención del **Delito de Narcomenudeo**.

VP/Metropolitana/EZ